



Rendimientos de actividades económicas

Esta nueva publicación se elabora a partir de la selección de declaraciones que tienen rendimientos de actividad económica declarados. Incorporando la información relativa al sector de actividad económica, permite conocer la rentabilidad de las actividades empresariales y profesionales de los autónomos, profesionales y empresas no societarias, la importancia de las rentas de sus actividades respecto al resto de rentas declaradas, el número de actividades que declaran, la tasa de fracaso por actividad, y un elemento especialmente importante, la **cuota resultante de la declaración atribuida a la actividad económica y el tipo efectivo de la actividad empresarial y profesional**.

¿De dónde parte la información?	La ley del IRPF establece dos modalidades de determinación del rendimiento neto declarado en el modelo 100 : estimación directa (art. 30) y estimación objetiva (art. 31).		
	Estimación directa: Existe la posibilidad de distinguir entre modalidad normal y simplificada .	Estimación objetiva: Se diferencia entre estimación objetiva no agrícola y estimación objetiva agrícola .	Los rendimientos netos imputados por atribución de rentas se incluyen como rendimientos netos.

¿Cómo se presenta la información?	Perspectiva de declaración	Perspectiva de actividad
	Se considera cada declaración como una unidad de análisis y se incorporan criterios de clasificación procedentes de las características de la declaración junto a otros procedentes de otras fuentes fiscales y algoritmos complejos.	Cada una de las actividades de la declaración se considera una unidad de análisis y se analizan características inherentes a la actividad y al sujeto que las realiza
	↓ Clasificaciones de la declaración	↓ Clasificaciones de la actividad
	Fuente principal de renta. Número de actividades. Tramos de asalariados. Signo del rendimiento. Modalidad de determinación del rendimiento	Epígrafes de IAE. Comunidad Autónoma. Nacionalidad. Género. Edad. Modalidad de determinación del rendimiento

ACTIVIDAD ÚNICA

La perspectiva de declaración y la de actividad tienen su punto de conexión en las declaraciones con **actividad económica única**. Se analizan características comunes a las dos perspectivas debido a la correspondencia que se establece entre ambas:

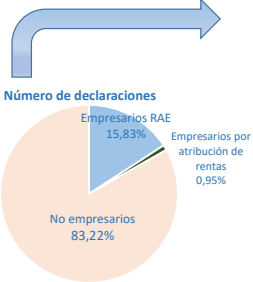
Una declaración – Un empresario – Una actividad



Rendimientos de actividades económicas

DATOS 2016

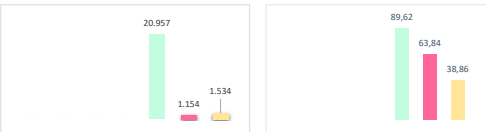
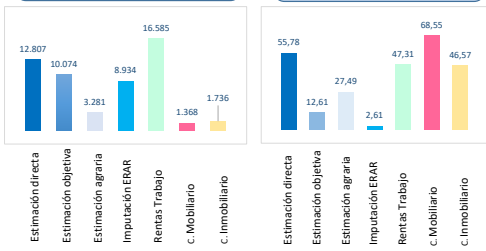
EMPRESARIOS RAE



COMPOSICIÓN DE RENTAS Y NÚMERO DE DECLARACIONES

RENTAS MEDIAS
BL media = 19.849

NÚMERO DE DECLARACIONES POR RENTAS 3.106.469



LIQUIDACIÓN



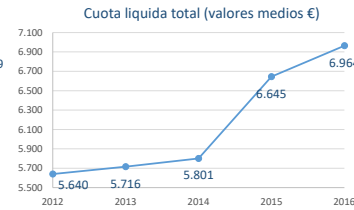
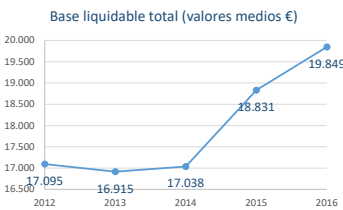
NO EMPRESARIOS

BL media = 20.854
RENTAS MEDIAS

NÚMERO DE DECLARACIONES POR RENTAS 16.329.654

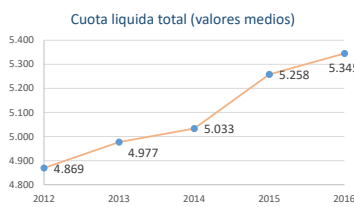
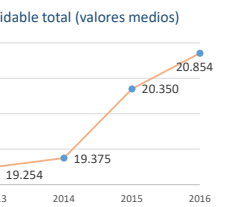


EVOLUCIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE Y LA CUOTA LÍQUIDA



Base liquidable EMPRESARIOS RAE
19.849

Cuota líquida EMPRESARIOS RAE
6.964

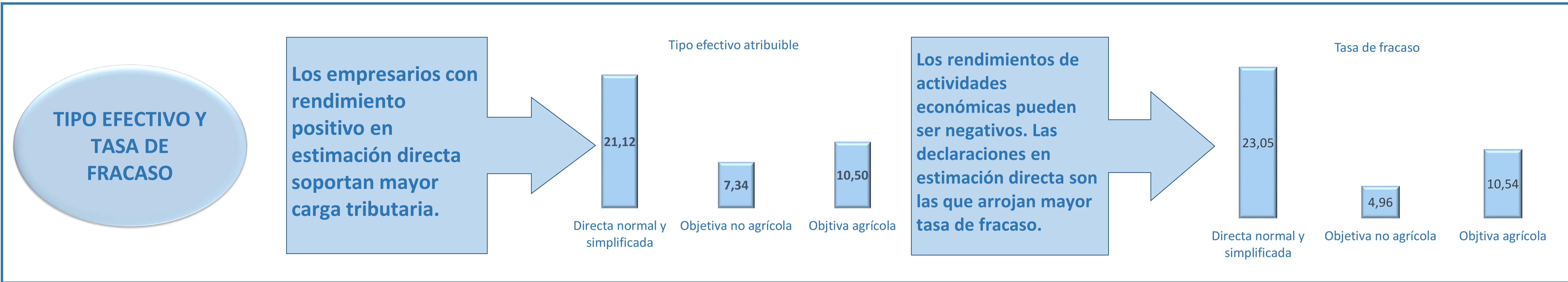
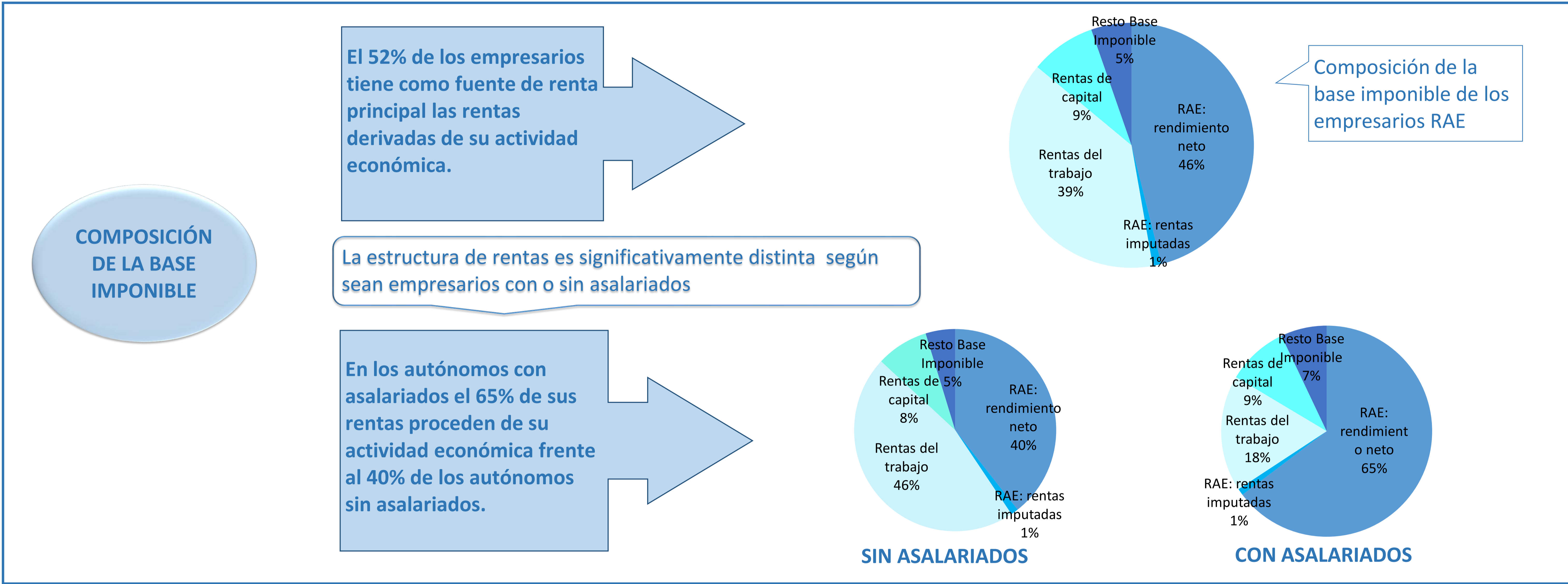


Base liquidable NO EMPRESARIOS
20.854

Cuota líquida NO EMPRESARIOS
5.345

Rendimientos de actividades económicas

PRINCIPALES RESULTADOS. EJERCICIO 2016



Rendimientos de actividades económicas

ACTIVIDAD ÚNICA

El 86,5% de los empresarios declara una única actividad.

El 88,8% de los empresarios con actividad única obtiene rendimientos positivos.

El 20,3% de los empresarios con actividad única cuenta con personal asalariado.

Todos los empresarios con asalariados tributan a mayor tipo por sus rendimientos económicos que por el total de la base imponible, al igual que los artistas, deportistas y profesionales sin asalariados.

Tipos efectivos de empresarios con beneficios según origen de rentas, por actividad

